

Sus deseos de servir au Mage: p[re]sente de Se  
propongo en una de las Vacantes de dho Regimiento  
De D. Joseph Garcia Jordal, Vecino de la dha en que p[re]s  
tende una de dhas plazas Vacantes en dho Regimiento  
por sus deseos de servir en el, y alla con suficiente  
renta para mantenerse.

De D. Diego Pellissier  
Marin, Vecino del Lugar de Fuentesalame, que se  
dalla con la Qualidad de Fiscal de dho y proximo ala  
Subseccion de Quarentas y Ocho: Cuyos Mem  
oriales son los unicos que se han entregado en el tien  
po que se transcurrido desde que la C[or]d[ina] tubo noticia  
de las Vacantes, haviendo en virtud de sus acuerdos  
procedido a haverla sabida a todos los Pueblos de esta  
Provincia, an por Carta Circulares, como por Ver  
dad a todo el Reyno con fecha de dho de Septiembre  
del año proximo pasado, y otros avisos, de que los pre  
sentes Secuenciados testifican para no dar lugar a  
mayor demora que fue indispensable por la falta de  
Previdencias, haviendo tratado y confendido las  
partes sobre los meritos y preferencia de estos,  
y que la dha los dignificadas.

Para la Honrra de la Compania de D. Pedro  
Barquero

1.º Lugar  
D. Fernando Lopez del Castillo.

2.º Lugar  
D. Antonio Moron.

3.º Lugar  
D. Diego Pellissier y Marin.

D. Diego Pellissier y Marin.